

EDICTO

Nº Edicto: 6506

Carátula: PINOLINI CARCIOFFI HERNAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-541-C2021

1ª Ins.:F-2CH-541-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/03/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 08/04/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5968

Texto del edicto:

La Doctora Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31, con asiento en calle 9 de Julio Nº 221 de la ciudad de Choele Choel (R.N.), cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores y a todos/as los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Hernán Pinolini Carcioffi, DNI Nº 20.856.756** para que se presenten y lo acrediten en autos: "**PINOLINI CARCIOFFI HERNAN S/ SUCESION AB INTESTATO**", **Expte. Nº F-2CH-541-C31-21**.

"..Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales...". Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Jueza.-

Choele Choel, 26 de Marzo de 2021.